



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ADMINISTRACIÓN



DECRETO ALCALDICIO N° 2054

LITUECHE, 29 de noviembre de 2024

CONSIDERANDO:

- La resolución exenta N° PD00715, de 10 de julio de 2024, de la Contraloría Regional de O'Higgins, que ordenó incoar un procedimiento sancionatorio en contra del ex funcionario de este Municipio don Gastón Figueroa Quezada, cédula de identidad 10.561.904-9.
- El mérito de los antecedentes contenidos en el expediente administrativo del referido proceso sancionatorio.
- La resolución exenta N° PD01056 de la Contraloría Regional Del Libertador General Bernardo O'higgins, de fecha 15 de octubre de 2024, que aprueba el proceso sancionatorio en comento y propone la absolución del mismo.
- Que, este suscrito comparte el criterio de la sra Contralor Regional, en cuanto a que el retardo en un día del ex funcionario Figueroa Quezada en la declaración por asunción de cargo de la ley 20.880, no tiene el peso suficiente que amerite una sanción disciplinaria, por lo que en definitiva, como se dirá en lo resolutorio, se aprobará la absolución.

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 130 y siguientes de la ley 18.883 que recoge el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales; y las normas pertinentes de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y de la ley 20.880 sobre Probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses.

DECRETO:

1. **SE ABSUELVE** el proceso administrativo en contra de don Gastón Omar Figueroa Quezada, cédula de identidad [REDACTED] incoado por resolución exenta N° PD00715, de 10 de julio de 2024, de la Contraloría Regional de O'Higgins.
2. **NOTIFÍQUESE**, del presente decreto alcaldicio a don Gastón Omar Figueroa Quezada, antes singularizado.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Laura
Carolina
Uribe Silva
Firmado digitalmente por
Laura Carolina
Uribe Silva
Fecha: 2024.11.29
12:48:57 -03'00'
LAURA C. URIBE SILVA
Secretaria Municipal

Rene Santiago
Acuña
Echeverría
Firmado digitalmente
por Rene Santiago
Acuña Echeverría
Fecha: 2024.11.29
12:23:31 -03'00'
RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCION

- Administración
- Expediente
- Interesado